

| TERMINOS DE REFERENCIA TECNICO AGROPECUARIO PROYECTO CONTRATO 257 de 2022 – 3882 GRANADILLA ALGECIRAS | |
|--|--|
| PERFIL REQUERIDO | <p>Profesional en Ingeniería Agronómica, Agroindustrial, ciencias agropecuarias o afines, administradores de empresas, profesionales en ciencias sociales y afines, con experiencia en acompañamiento a comunidades rurales en formulación y gestión de proyectos productivos. Con mínimo 2 años de vinculación laboral en el área de su profesión, y que acrediten experiencia en temas administrativos y trabajo con comunidades, trabajo con adultos y en áreas rurales.</p> <p>Preferible experiencia en Alianzas Productivas</p> |
| APERTURA Y CIERRE | <p>La convocatoria se abre a partir del 14 de mayo del 2022 y se cierra a las 11:59 PM del 19 de mayo de 2022. Las personas interesadas en participar de la convocatoria, pueden remitir hoja de vida a los correos del proyecto lhriano@cci.org.co, al correo de GRUPAL FRUITS grupalfruits1@gmail.com</p> <p>La evaluación de las ofertas se hará el día viernes 20 de mayo 2022, y su calificación se hará con base a la tabla de evaluación que aparece anexa a las especificaciones técnicas de esta convocatoria.</p> <p>La evaluación y elección del profesional estará a cargo del Comité Técnico de Implementación del proyecto</p> |
| TITULO DEL CARGO | Profesional Social |
| LUGAR DE EJECUCION DEL TRABAJO | Algeciras – Huila |
| DURACION DEL CONTRATO | 11 meses |
| TIPO DE CONTRATO | Prestación de Servicios |
| VALOR HONORARIOS MENSUALES | \$ 3.000.000 a todo costo |
| DISPONIBILIDAD | Disponibilidad 100% del tiempo y dedicación permanente para el desarrollo de sus actividades. |
| OBJETO DEL CONTRATO | <p>Prestar sus servicios en forma independiente y con plena autonomía técnica como Profesional Social del proyecto “Reconversión de la agricultura y mejoramiento de la calidad de vida de 91 familias de pequeños productores del Municipio de Algeciras, Departamento del Huila.” código: 2019-2580003882, en el marco del Contrato No. 257 de 2022 suscrito entre la CCI y el Consorcio Fondo Colombia en Paz, actuando como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz”, y de acuerdo con las guías, términos de referencia y los lineamientos técnicos específicos y metodologías establecidos por el Fondo, la CORPORACION y GRUPAL FRUITS para el efecto.</p> |
| | <ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplir cabalmente con el objeto del contrato 2. Brindar acompañamiento técnico a los productores beneficiarios del proyecto 3. Enseñar y acompañar a los productores para la toma de muestras de suelo para análisis en laboratorio 4. Socializar con cada productor los resultados del análisis de suelo y la forma de usarlo |

5. Velar por que los productores apliquen el plan de abonamiento
6. Apoyar y acompañar los procesos de adecuación de las UPAs en el marco del proyecto
7. Apoyar y garantizar el control interno y las inspecciones para la Certificación Orgánica y de Comercio Justo
8. Apoyar y enseñar a los productores a llevar los registros de producción, uso de insumos, cosechas y demás necesarios
9. Dejar memorando de visitas donde se contemple la situación encontrada, las recomendaciones, tareas y compromisos dejados a cada productor
10. Apoyar al profesional ambiental y al coordinador del proyecto en el desarrollo de actividades de capacitación, difusión y seguimiento
11. Asistir a las capacitaciones programadas por el equipo del proyecto, la Asociación y Cosurca
12. Hacer seguimiento y monitoreo a las actividades desarrolladas por los productores dentro del proyecto
13. Vigilar y enseñar a los productores para que le den buen uso a las herramientas y materiales entregados en el marco del proyecto
14. Coordinar y desarrollar las capacitaciones y charlas que hacen parte de los planes y programas del proyecto.
15. Hacer seguimiento y monitoreo de las actividades de cosecha y beneficio para garantizar la aplicación de las Buenas Practicas
16. Asistir a las reuniones de seguimiento a indicadores y metas que programe la Dirección de la CCI.
17. Acatar y cumplir estrictamente todos los protocolos de bioseguridad establecidos por el Gobierno Nacional para evitar el contagio y/o propagación del Covid19, en el desarrollo de las actividades contratadas.
18. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del presente contrato.
19. Velar por la conservación de los bienes de la entidad cuando se le entreguen o se le faciliten para el ejercicio de su actividad contractual.
20. Recibir y entregar a la terminación del contrato, los bienes y elementos que le hayan sido asignados para realización de este.
21. Informar oportunamente de cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas.

| | |
|--|---|
| | <ol style="list-style-type: none">22. Obrar con lealtad y buena fe en ejecución del contrato.23. No acceder a las peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. En tal evento, avisar a LA CORPORACIÓN y demás autoridades competentes sobre la ocurrencia de dichas peticiones o amenazas.24. Disponer por cuenta propia de todos los medios físicos y tecnológicos necesarios para dar cumplimiento a todas y cada una de sus obligaciones contractuales.25. Todas las demás actividades o gestiones que el supervisor del contrato le encomiende en relación con el objeto contractual, y en general, las acciones tendientes al adecuado desarrollo del objeto contratado. |
|--|---|

ANEXO: TABLA DE EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS HOJAS DE VIDA CONVOCATORIA PARA CONTRATACION DEL TECNICO AGROPECUARIO

| CRITERIOS DE EVALUACION PARA LA SELECCIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS | | |
|--|------------------------------------|--------------|
| Nombre del Candidato: | | |
| Fecha de Evaluación: | | |
| Calificación: | | |
| ÍTEM | PUNTAJE | CALIFICACIÓN |
| 1. Formación Académica | 30 | |
| Profesional | 30 | |
| Técnico o Tecnólogo | 20 | |
| Bachiller técnico | 10 | |
| 2. Experiencia de trabajo | 20 | |
| 2.1 Experiencia en actividades similares | | |
| 2.1.1 El proponente certifica o acredita la experiencia de trabajo en actividades similares entre uno (1) y dos (2) años o superior a 2 años | 1 a 2 Años: 5 Mas de 2 Años: 10 | |
| 2.2 Experiencia propia en campo (acreditada a través de certificación expedida por Junta de Acción Comunal) | | |
| 2.2.1 El proponente tienen unidad de producción agrícola donde desarrolla practicas agroecológicas con granadilla o alimentos | Cumple :10 No Cumple:0 | |
| 3. Conocimiento de la zona (Deberá acreditarse a través de certificación expedida por asociaciones o empresas en territorio, Junta de Acción Comunal o cualquier autoridad) | 40 | |
| 3.1 Es residente en Algeciras, Cabecera municipal o zona rural | 0-15 | |
| 3.2 Es Reconocido por la comunidad | 0-10 | |
| 3.3 Tiene libre movilidad dentro de la zona | 0-15 | |
| 4. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS | 10 | |
| 4.1 Dispone los medios para transportarse | 0-10 | |